



3.^a Sección

Se dirige a V. en respuesta del bando
expedido por el Excmo. Sr. Intendente en jefe
del Excmo. del Conto en 18 del actual
para que después de publicado en los
terminos de costumbre, lo haga fijar en
el parage mas conueniente de su circunscrip-
cion si se le hubiere exigido.

Dios que a V. sea a. Castellón
2.^o de Mayo del 2.^o

El Jefe de V. P. P. P.

Fran. Espin. Lavado

Acable Constitucional de Villavieja

